



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA  
TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011

FECHA: 02 -0-2013

ENTRE:02-07-2013

Y

15-07-2013

<b>No expediente</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Término traslado</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>
15001 33 33 004 2012 00060 00	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM CECILIA GONZALEZ SOTELO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10 DÍAS	02-07-2013	15-07-2013

LA PRESENTE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA Y DESFIJARÁ A LAS CINCO DE LA TARDE SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA

YIBELL LÓPEZ MOLINA

SECRETARIA